

Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 d.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 10 cént.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, MARTES 9 DE ENERO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1479

ALCOY 9 DE ENERO DE 1883

36,000 reales!!

Alcoy en la Diputación.

El diputado provincial por este distrito y querido amigo nuestro D. Julio Puig Pérez, á propósito de lo ocurrido en la Diputación con la designación de turnos para la permanente, ha dirigido á nuestro estimado colega *El Graduador*, la siguiente enérgica carta, que explica con sobrada claridad el mal tercio que se ha hecho á los representantes genuinos y naturales de este distrito Sres. Albors, Yañez y Puig.

Por hoy, la abundancia de originales, nos impide entrar mas de lleno en esta cuestion, apesar de que en diferentes puntos de este número podrán verse apreciaciones que indican nuestro parecer respecto al caso; esperamos, sin embargo, poder volver sobre el asunto y probar á los que pretenden erigirse en caciques, y utilizan para ello toda clase de armas hasta las de la mala fé, que no se juega impunemente con el distrito Alcoy-Villena, ni con sus dignísimos representantes.

El Graduador nos ofrece su leal é ilustrado concurso en la campaña. Nosotros le aceptamos y esperamos además tener de nuestro lado también á los demas colegas comprovincianos. Al único que tendremos en frente es á *El Constitucional*, *distintivo*, pero este cumple con su papel de *adicto á ultrance* y es además enemigo poco temible.

La carta de D. Julio Puig á que venimos refiriéndonos es la que sigue:

Alicante 4 de Enero de 1883.

Sr. Director de *El Graduador*.

Muy señor mío y distinguido amigo: Acabo de leer el artículo titulado *Recechos y faltas*, que publica su ilustrado diario en su número correspondiente al día de hoy, y me he sentido de todas veras agradecido ante la noble defensa que hace del pueblo de Alcoy, ese pueblo tan adulado por algunos cuando de él necesitan, y siempre eternamente tan olvidado de los mismos, apenas consiguen el propuesto objetivo.

Bien quisiera callar, despues de agradecer á usted sus frases favorables al distrito que me ha concedido su representación ante el Consejo de la provincia, pero como quiera que sus recechos desagradablemente se han cumplido, y ha sufrido con ello Alcoy, al votarse los turnos de las comisiones, postergacion injusta, debo algunas esplicaciones á mis lectores, y voy á hacerle contando con la benevolencia de usted, al objeto de salvar mi responsabilidad en el asunto de que me ocupo.

Declaro ante todo, que siento alguna repugnancia ante la necesidad que tengo de abordar la cuestion citando nombres propios; pero como no es posible otra cosa para aclarar los hechos y patentizar la injusticia que con Alcoy se ha cometido, desecho varios escrúpulos y allá voy con la verdad franca, á decirle á mi pueblo quienes son los que le han postergado y qué clase de desden es el sufrido.

Pasaré por alto algunos detalles, que poco ó nada afectan á mi propósito: hacer historia seria no acibar nunca, y quiero, por consecuencia, ser lo mas conciso posible á fin de no abusar con exceso de la bondad de usted.

De todos es harto sabido, que ninguno de los tres diputados hijos de nuestro distrito, pretendia ocupar el primer turno de la Comisión provincial, ya porque este cargo nos perjudicaba en nuestros intereses, como también porque deseábamos complacer á nuestro compañero y amigo señor Barrera, que habia mostrado gran lesa en desempeño suyo. Decididos estábamos á ello; pero, como quiera que el Sr. Terol, en una conferencia que tuvo con el alcalde de Villena, Sr. Rodríguez, y con mi amigo y compañero en la diputacion señor Yañez, manifestó gran empeño en que el referido señor Barrera no ocupara el primer turno, y habiéndonos por otra parte el Sr. Lopez Somalo, en una visita que nos hizo á los Sres. Albors y Yañez y á mi, presidiéndonos ante el Sr. Terol que á la sazón se encontraba con nosotros, mostrando su empeño en que el Sr. Barrera no ocupara el turno deseado, finalmente para ello como se fundaba el Sr. Terol en la única de conducta que para el buen nombre de la administración de la provincia se habian de hacer señoras trazado, acedimos, no sin esfuerzo, á sus deseos, y quedo convenido de un modo solemn, que el Sr. Yañez, como hijo de Villena, ocuparia el turno primero, que yo ocuparia el segundo y que los Sres. Barrera y Albors respectivamente quedarían en el tercero y cuarto.

De este modo quedo convenida la combinacion y nada se habló despues del asunto, porque nada debia hablarse, mediando, como en el compromiso malicioso, las personas referidas. El Sr. Albors, llamado por sus asuntos marchó ayer á Alcoy, llevándose la seguridad de la palabra de los señores Lopez Somalo y Terol.

¿Qué ha ocurrido despues? Ignoro lo que pueda haber ocurrido en las conferencias y cabildos celebrados en el despacho del Sr. Lopez Somalo y en el del Sr. Terol; ignoro las intrigas que puedan haber mediado, para echar por el suelo la combinacion convenida, pero lo que no ignoro, lo que todo el mundo sabe es, que el resultado de la votacion ha sido humillante para Alcoy y Villena, y que los Sres. Lopez Somalo y Terol tan contrarios ayer á que se le diera el primer lugar al señor Barrera, le han votado, y han hecho que sus amigos *adictos* votaran con ellos, faltando de este modo al compromiso solemnemente contraido.

Podría permitirle algunas consideraciones, respecto á la causa fundamental de este inesperado y poco serio cambio; pero prefiero enmudecer, porque no todo puede decirse. Ocasion tendré en la prensa para hablar, y entonces, probaré de un modo claro, evidente, la causa de esta mudanza y e porqué de ella.

Por hoy basta con lo dicho: si Alcoy y Villena han sido postergados, no es culpa del Sr. Albors, ni culpa del Sr. Yañez, ni culpa mia. Faltaron promesas que no se han cumplido; pero como quiera que á ellas se ha faltado, lo hago público por medio de su periódico para que conste el hecho y conste también nuestra escusada buena fé en el asunto.

Cuente usted, señor Director, con la sincera amistad de su afino, amigo y correligionario que b. s. m.

Julio Puig Pérez.

La prensa regional.

Nuestros informes eran ciertos; lo que nuestro colega *El Graduador* dijo respecto á haber quedado Alcoy postergado, era verdad.

En otro lugar verán nuestros lectores la carta que sobre este punto ha publicado en el referido periódico el diputado por el distrito de Alcoy, nuestro querido amigo D. Julio Puig Pérez.

Refiriéndose á este documento, dice *El Constitucional* que breve la inesperienza del político que lo suscribe. Si lo política es el engaño, el dolo ó la perfidia, efectivamente tiene razon de sobra el colega; pero si la política es la sinceridad y la franqueza, en la carta de nuestro diputado resplandecen, con fatídicos destellos para ciertos Maquiavelos de comedia, aquellas "preciosísimas" cualidades. Déjese, por consiguiente, *El Constitucional* de calificar la conducta de sus enemigos; déjese de apropiarse el papel de domine; suprima lecciones que malhita la falta que hacen á los que obran con arreglo á conciencia, y sepa que el público, y no precisamente el público, sino los representantes, tienen derecho á saber lo que obran y como obran sus representantes. El Sr. Puig pues, ha obra do con arreglo á conciencia al poner de relieve ante la faz del país, á quien se debe, el proceder malicioso de ciertos políticos de pacotilla, á quienes importa poco faltar á todo, hasta al sagrado de la palabra, con tal de que su conducta permanezca en el misterio mas impenetrable para el público.

Bien por nuestro diputado; obre como hasta aquí y no le faltará la confianza de sus comitentes, quienes sabrán á qué atenerse con respecto á los que vinieron predicándonos moral y buscando alcanzar prestigio, el promotor introducir aquella en la desquiciada administración de la provincia, cuando á lo que han venido á juzgar por sus primeros pasos, á sido á perturbarla mas y mas solicitando y trabajando solo por el medio personal.

En contestacion á *El Constitucional* solo debemos decir que nos consta la certeza de lo que se manifiesta en el documento que los ocupa.

En cuanto á su conducta, nos hace el colega ministro el efecto de aquel muchacho á quien no se le permite jugar en los juegos por sus compromisos y que no puede jugar á la política y le hacen ley. Decir se le permite, se le convierte en una especie de Wanha.

Con sus veinte y cuatro diputados (salvo error

ministeriales, como no se ha visto tantos nunca, se cree tan alto y tan lejos de las miradas de todos, que no se percibe que todos le observan y se rien de sus trapiés.

Siga el colega por ese camino; nosotros quedamos consolados de cuanto él diga, y sus amigos hagan contra la moral y la justicia, patrocinando la conducta y los hechos de los que tienen aquellas por egidas.

«Lloriqueos» titula el propio diario ministerial un artículo de fondo y en él escribe:

«Los elementos desencadenados, por lo visto, deberán ser los señores Rico y Puig, única oposicion que la asamblea cuenta.

Con tales elementos de combate, no es posible que la mayoría de la diputacion zozobre. A la ola encrespada se le tira aceite y se amansa y se suaviza.»

Para confirmar lo que antes aseveramos de que se ha enreyisado basta y sobra.

Temores de los izquierdistas: «Pocos días de vida lleva la actual Diputación, y ya se trasluce la marcha que se propone seguir en el desempeño de su mision.

La campaña anti-conservadora sostenida por los amigos de la actual situacion, ya desde sus órganos en la prensa, ya desde donde han podido levantar la voz para pedir justicia contra las iniquidades que hemos presenciado, hacia esperar que en la primera ocasion que se les presentase, empezarian (ya que no á remediar el mal de repente) á poner de su parte todo lo que su buena fé y sus palabras hacian esperar para conseguirlo.

Pero por desgracia, parece que los fusionistas de toda España adolecen del mismo mal: las promesas que en la oposicion hiciera el Sr. Sagasta, no se han visto cumplidas, y con lo que se trata de hacerlas efectivas, pero si hemos de reconocer que á estas fechas, bien se hubiera podido conocer en algo que ya no son los conservadores los que desempeñan la administración provincial.»

El Constitucional responderá á esto que ha escrito *La Libertad*, aunque responderá sin duda mal, dada la situacion angustiosa en que se ha colocado.

Y á propósito de *La Libertad*. Nosotros no tenemos definida actitud dentro de la política, ni la queremos tampoco.

Hemos hecho constar varias veces nuestra independencia; hemos dicho que entre los políticos estaremos al lado de los que sean lógicos y justos. Si esto es política; sépase que somos partidarios de la lógica y la justicia. Ni nos queremos llamar izquierdos, ni conservadores, ni posibilistas, ni demócratas, ni constitucionales. Si los hombres de todos los partidos mencionados y de los que faltan á mencionar lo hacen bien, les aplaudiremos; si lo hacen mal, les censuraremos.

Solo tenemos una ambicion: el bien del país. Y no cambiaremos de opinion.

Despues de esto, consideramos que no nos pedirá *La Libertad* definiciones. En cambio nos quedaremos nosotros con derecho á exigirles de colega.

Nuestro colega *El Graduador* carga contra la situacion y sus hombres en la provincia de una manera furibunda, aunque nunca con mayor razon. Seguirle seria imposible. Entre otras cosas, dice que ni aun es precisa, segun la nueva ley, la presencia del Gobernador para constituir la diputacion. Así, dice, se ha dicho en Consejo de ministros. Si se supiera lo que pasa en Alicante aun se hubiera resuelto otra cosa: que ni el gobernador ni sus hijos tenían nada que ver en la constitucion de las diputaciones.

Los jefes de una provincia no deben tener necesidad de Mecenas.

Pero por lo visto Alicante, es, como hemos dicho otra vez, una especialidad en asuntos políticos. Aquí todo pasa.

Me los turnos para la comision permanente si se resuelve, como han reclamado varias diputaciones, entre ellas las de Madrid y Valencia, que se designen por suerte, y entonces Barrera perderá la ganga ó Ganga pasará la barrera.

Dos cosas verdaderas y una sola catemid que le ha salido al distrito de Alcoy, apesar de la superioridad de votos de que habla *El Constitucional*

